



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00045905- -UNC-ME#FA

VISTO

El EXP-UNC: 0013291/2020 mediante el cual la doctoranda María Celeste Marrocco solicita la conformación de un tribunal evaluador para su Tesis Doctoral y hace entrega del trabajo en PDF, debido a que el aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el gobierno nacional le impide presentar la cantidad de ejemplares del trabajo establecidas en el Artículo N°43 del Reglamento del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO

Que la doctoranda ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos previos a la presentación de la Tesis establecidos en el Artículo N°33 del reglamento del Doctorado en Artes.

Que, de acuerdo a lo que fijan los Artículos N°44 y N°45 del Reglamento del Doctorado en Artes, el Comité Académico y la Directora de la carrera han elevado la propuesta de miembros para integrar el Tribunal encargado de evaluar la Tesis Doctoral presentada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Designar como integrantes del Tribunal que habrá de evaluar la Tesis Doctoral de María Celeste Marrocco, DNI N° 27.544.076, titulada “Estrategias de guionado para obras transmediales en Argentina”, a los siguientes profesores:

Titulares:

Dra. Anabella Laura Speziale, DNI N° 23.125.873

Dr. Claudia Gabriela Ardini, DNI N° 17.628.332

Dr. Denis Porto Renó, Cédula N° 21.542.376-8

Suplentes:

Dr. Martín Pablo Groisman, DNI N° 14.156.307

Dr. Ernesto Pablo Molina Ahumada, DNI N° 26.903.247

Artículo 2°: Protocolizar incluir en el digesto electrónico. Comunicar y remitir las actuaciones a la Secretaría de Posgrado para

sus efectos.